



PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA,

DE SPORT Y RECREOS CAMPESTRES, DE ACLIMATACION Y CRIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS,

AÑO I.

Y DE CUANTO TENGA RELACION CON LA AGRICULTURA Y CON LOS DELEITES DE LA VIDA DEL CAMPO.

NÚM. 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid y Provincias. . .	2 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.	24 pesetas.
Ultramar y Extranjero. .	$\frac{1}{2}$ peso.	1 $\frac{1}{2}$ pesos.	3 pesos.	6 pesos.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR PROPIETARIO,

DON JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.

Administracion: Calle de Espoz y Mina, núm. 3.

Madrid, 20 de Marzo de 1878.

REBAJA DE PRECIO DE SUSCRICION.

Haciendo directamente el pedido y anticipando 20 pesetas en esta Administracion, en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, se obtendrá la suscripcion por un año para la Península, y 25 pesetas si es para Ultramar ó el Extranjero.

UNA MONTERÍA EN EL SIGLO XIV (1).

Á fines del siglo xiv estaba la hoy coronada y heroica villa de Madrid muy léjos de pretender el lugar preeminente que en la actualidad ocupa en la lista de los pue-

(1) *El Doncel de D. Enrique el Doliente*, cap. II.

blos de la Península. Toda su importancia estaba reducida á la fama de que gozaban sus espesos montes, los más abundantes de Castilla en caza mayor y menor: el jabalí, la corza, el ciervo, hasta el oso feroz, hallaban vivienda y alimento entre sus altos jarales, sus malezas enredadas y sus silvestres madroñeros, que han desaparecido

despues ante la destructora civilizacion de los siglos posteriores. El implacable leñador ha derrocado por el suelo con el hacha en la mano la erguida copa de los pinos y robles corpulentos para satisfacer á las necesidades de la poblacion, considerablemente acrecentada, y el hombre ha venido á hollar la magnífica alfombra que la natura-



LAS MUJERES VENADORAS.



leza había tendido sobre su suelo privilegiado: ha tenido fuerzas para destruir, pero no para reedificar: la naturaleza ha desaparecido sin que el arte se haya presentado á ocupar su lugar. Inmensos arenales, oprobio de los siglos cultos, ofrecen hoy su desnuda superficie al pié del caminante; al servir los árboles de pasto al fuego insaciable del hogar, los manantiales mismos han torcido su corriente cristalina, ó la han hundido en las entrañas de la madre tierra, conociendo ya, si se nos permite tan atrevida metáfora, la inutilidad de su influjo vivificador. Madrid, el antiguo castillo moro, la pobre y despreciada villa, ciñó mientras fué olvidada de los hombres la suntuosa guirnalda de verdura con que la naturaleza quiso engalanarla, y Madrid, la opulenta corte de reyes poderosos, término de la concurrencia de una nación extendida, y tumba de sus caudales inmensos y de los de un mundo nuevo, levanta su frente orgullosa, coronada de quiméricos laureles, en medio de un yermo espantoso, y semejante al avaro, que henchidas de oro las faltriqueras, no ve en torno de sí, do quiera que vuelve los ojos, sino miseria y esterilidad. Al famoso soto de Segovia, que se extendía hasta el Pardo y más acá, concurrían los reyes y los grandes de Castilla de todas partes para lograr el solaz de la cetrería y de la montería, placer privilegiado y peculiar de los feudales señores de la época.

El sol, rojo como la lumbre, despidiendo sus rayos horizontales por entre las altas copas de los árboles, marcaba el fin próximo de uno de los más hermosos días del mes de Mayo: como á cosa de dos leguas de Madrid, una hermosa compañía de cazadores, ricamente engalanados y vestidos, turbaba todavía la tranquilidad del monte y de la selva; varias magníficas tiendas levantadas á orillas del Manzanares eran indicio de haber durado aquel placer algunos días: acababa de practicarse el último ojeo, y puestos los monteros en acecho, esperaban en las encrucijadas á que asomase por alguna parte el animal para precipitarse sobre él con el venablo aguzado, y rendirle en tierra del primer golpe. Infinidad de reses de todas especies, suspendidas fuera y dentro de las tiendas, daban claras muestras de la destreza de los monteros y de la bienandanza del día. En una de ellas preparaban varios manjares y daban vueltas á un largo asador dos hombres, que así revolvían con sus brazos arremangados el asador, como atizaban la brasa, que iba dorando ya el engrasado lomo de la víctima. Miraban tan interesante operación otros dos personajes: el uno representaba tener á lo más treinta años; su aire no común, su rostro afable, aunque grave; sus maneras francas, y su traje, sobre todo, daban á entender que podía pertenecer, si no al primer rango de la sociedad de aquel tiempo, á una buena familia por lo menos; y de todas suertes, se echaba bien de ver á la primera ojeada en todo su exterior cierta libertad que sólo dan la satisfacción, la holgura, y la costumbre de frecuentar grandes personajes, ya que no se atreviera el observador á asegurar que él lo fuese. Enfrente de él se hallaba otro, que podría tener veinticinco años; su personal era bueno, y, sin embargo, no sé qué expresión particular de siniestra osadía tenía su rostro; una sonrisa asomada de continuo á sus labios le daba cierto aire de complacencia obligada, que suponía en él el hábito de vivir al lado de personas de categoría superior á la suya: una voz verdaderamente seductora, sobre todo en sus modulaciones, probaba que no descuidaba medio alguno para captarse la voluntad: sus ojos, entre pardos y verdes, tenían no sé qué de talento y de misterio, y su pelo, crespo y de un rojo muy subido, prestaba á la cara que debiera adornar cierta aspereza y aún ferocidad rechazadora. Vestía un corto sayo pardo de montero, sujeto en el talle por un cinturón de baqueta verde, prendido con un gran broche de latón; llevaba unos botines altos de paño del mismo color del sayo y atacados hasta la rodilla, un capacete adornado de plumas blancas, y pendía de su cintura un largo cuchillo de monte.

En el momento en que su conversación empieza á interesar á nuestra historia, decía el primero al segundo:

—¿Puedo yo saber, Ferrus, cómo habeis dejado un solo momento el lado del poderoso Conde de Cangas y Tineo?

—¡Pardiez, Sr. Vadillo, me gusta más ver al jabalí en la brasa que entre la maleza! Sobre todo, desde que uno de ellos me rompió el año pasado junto á Búrgos un rico

sayo de vellorí, que me había regalado el Conde mi amo. Desde que me convencí, colgado de un roble, de que no había mediado entre su colmillo y mi persona más espacio que el que separa mi ropa de mi cuerpo, juré á todos los santos del paraíso no volver á ponerme en el camino de ningún animal de esa especie; son tan brutos, que así respetan ellos á un rimador favorito del pariente del rey, como á un montero adocenado. ¿Y puedo yo hacer la misma pregunta al Sr. Fernán Pérez de Vadillo, primer escudero de su señoría?... Pero atended. ¿No oís?

—¿Qué es? repuso el escudero escuchando.

—Es la señal de haber salido la pieza; ¿no oís los ladridos de los sabuesos y la gritería de los monteros?

—En efecto, dijo Vadillo; salgamos, si es que no tenemos miedo también de ver á esta distancia la caza.

—Salgamos.

Pasaba, efectivamente, como á tiro de ballesta, un horrendo jabalí, perseguido de una jauría de valientes canes: ya dos de éstos habían probado sus agudas defensas, dando al viento su sangre y sus entrañas palpitantes; más de un montero, á punto de dar el golpe que hubiese terminado la ansiedad en que á todos los tenía la fiera, se había visto arrebatado fuera del sendero que ésta seguía por su caballo espantado. Por el valle, por el valle se escapa, gritaban los ojeadores; y más de diez cuernos, resonando en medio del silencio de la selva, habían dado aviso á los impacientes cazadores que en el llano se hallaban guardando los pasos y salidas. Mucho menos tiempo del que hemos tardado en describir esta maniobra, tardó en desaparecer á los ojos de nuestros pacíficos observadores por entre la espesura la encarnizada caterva, cuyos individuos apenas podían percibirse ya á tal distancia y á aquellas horas.

Perdíanse en la lontananza los cazadores y el ruido también de sus voces y sus bocinas, cuando salieron de la selva dos jinetes galopando á más galopar hacia las tiendas donde se aderezaba el banquete para la noche, que empezaba ya á convidar al descanso con sus frescas auras y sus tinieblas á los fatigados perseguidores de las inocentes reses del soto de Manzanares.

La tienda en que entraron (el principal de ellos era el Marqués de Villena), inmediata á aquella donde hemos dicho que se aprestaban las viandas, se hallaba sencillamente alhajada; una alfombra que representaba la caza del ciervo, y alegórica, por consiguiente, á las circunstancias, ofrecía blando suelo á nuestros interlocutores; cuatro tapices de extraordinaria dimensión decoraban sus paredes ó lienzos con las historias del sacrificio de Abraham, de la casta Susana sorprendida en el baño por los viejos, del Arca de Noé y de la muerte de Holofernes á manos de la valiente y hermosa Judit. Una mesa artísticamente trabajada, de modo que pudiera armarse y desarmarse cómodamente para esta clase de expediciones, y varias banquetas de tijera, fáciles de plegar, completaban el ajuar de aquella vivienda campestre y provisional; una cámara interior y reducida estaba ocupada por un lecho con su cubierta de seda labrada de damasco. Algunos arcos y ballestas suspendidos aquí y allí, y varios venablos apoyados en los rincones, daban á entender á la primera ojeada el objeto de la expedición que en el campo detenía por aquellos días á su dueño. Una armadura completa que en el lugar preeminente se veía suspendida, manifestaba que la seguridad personal no era olvidada de los caballeros belicosos del siglo XIV, ni aún entonces mismo, que se entregaban á los placeres de una época pacífica y ajena de temores de guerra.

MARIANO JOSÉ DE LARRA.

LAS MUJERES VENADORAS.

(Véase la lámina de la página 57.)

Siquiera sea momentáneamente y de pasada, vamos hoy á rendir culto á la diosa pagana de los bosques en la mitología de los griegos y de los romanos, á la hermosa Diana armada del arco y de las flechas, á la pudorosa ninfa reina de la caza, y cuyas formas desnudas fueron sólo contempladas por el triste Acteon, que, convertido en ciervo, mereció el castigo de que le devorasen sus propios perros.

Ovidio en sus *Metamorfosis* y Virgilio en su *Éneida* nos pintan á Diana con colores tan brillantes de sus gloriosas paletas, que fuerza es deslumbrarse ante la imagen de la hija de Júpiter, adorar la caza, y admirar las hazañas de la beldad altiva, que sólo se rindió á los encantos de Endimion.

La fábula deificó la caza bajo la forma espléndida de una mujer; los griegos adoraron á Hércules por el vigor con que dió muerte al jabalí de Erimanto. Las cualidades del cazador se identificaron con las del guerrero; Platon recomienda la caza en sus leyes; los lacedemonios la adoptan como ramo de educación; los romanos, imitadores de los griegos, hacen de ella el primero y más noble de sus esparcimientos; los bárbaros, apenas salidos de los bosques de la Germania, moderan sus instintos y dulcifican sus crueldades al asistir á las expediciones venatorias bajo el cielo sonriente del Sur de Europa; un azor se equipara á doce bueyes; se exceptúa del embargo el halcón y la espada; las mujeres instituyen y otorgan premios al cazador más hábil en tiempo de los godos; los árabes arraigan la cetrería: extiéndese este género de caza por todas partes; asisten á ella las damas montadas en caballos ó en mulas de serena andadura, como dice un escritor moderno; ellas cuidan de los montes y de los cazaderos, para que al volver de la guerra respiren y se solacen los hombres de la pasada fatiga.

La Edad Media, época violenta en que los hechos, los personajes y las pasiones se modelaban en un perfil de incomparable grandeza, fué una continua epopeya de lucha en que la caza llegó á su más elevado apogeo. Las flechas de Diana fueron semilla que produjo abundante fruto de damas venadoras, y cada nación, cada reino, cada comarca, cada monte, era teatro un día y otro día de hazañas memorables, disputándose los caballeros el premio de una sonrisa con afán más ardoroso que la enseña ó el estandarte del enemigo. Las nobles castellanas eran el alma y vida de unas fiestas cuyos relatos iluminan placidamente la historia antigua, como aparece un rayo de sol de vez en cuando entre las nubes sombrías de un encapotado cielo.

Las hijas de las que tanto entusiasmo mostraron por la caza en aquella época de transición caballescra entre la barbarie y los tiempos modernos, dieron pruebas, y muy elocuentes por cierto, de que no había degenerado la raza, y de que eran dignas sucesoras de la afición varonil de sus ilustres antepasadas.

Viva está en nuestra memoria, como la figura saliente de un cuadro, la de la reina Catalina de Médicis, siempre á la cabeza del femenino escuadrón que acompañaba en sus ostentosas cacerías á Francisco I de Francia. Catalina montó á caballo hasta la edad de 60 años con tal agilidad, valor y donosura, que su apuesto continente era modelo de perfección: la rotura de una pierna y las varias heridas que recibió, por una de las cuales fué preciso trepanarla, no entibaron la pasión que sentía por ir casi diariamente á las batidas en compañía de su real consorte.

La Duquesa de Angulema, hija de Enrique II y de Diana de Poitiers, era el ornamento principal de la Corte de Carlos IX, con quien iba á todas sus cacerías, sobresaliendo, dicen las crónicas de la época, por su gallarda presencia, por su traje de amazona y por las ricas plumas de su sombrero de fieltro á la usanza de los güelfos, partidarios del Papa, y enemigos de los gibelinos. Las damas principales del Reino, contagiadas de la afición, se confundían con las reales cazadoras, y tanto cundió el deleite, que un escritor de la época habla de cierto doncel á quien dió muerte el desvío de una hermosa dama. «Cuando le pondero mi amor,—decía el galán,—me habla de sus perros y de sus lances venatorios, de tal modo, que quisiera convertirme en lebre, según la doctrina de Pitágoras, para que el amor de la ingrata señora de mis pensamientos curase las heridas que tengo en el fondo del alma.»

¿Cabe nada más gráfico ni que mejor pinte las costumbres de una época?

La bella Gabriela iba con Enrique IV á sus expediciones de caza montada á caballo como los hombres, distinguiéndose también María de Médicis, la Princesa de Conti, la Mariscal Biron y la Duquesa de Longueville. En el reinado de Luis XIII subió de punto la pasión de las damas por la caza. Montadas en preciosas hacaneas ri-

camente enjaezadas y llenos de plumas los sombreros para que el sol no tostase sus hechiceros semblantes, cruzaban los bosques presididos por la princesa Ana María Luisa de Orleans, alegrando con sus encantos la comitiva, y dando muerte, no á tantos ciervos como á corazones de rendidos galanes.

Más adelante algunas damas aprovechan las fiestas de Carnaval vistiendo trajes masculinos para ir á correr gamos al parque Grosbois; y así las sobrinas del cardenal Mazarino, como la seductora María Mancini, tenían á gala el presentarse en las cacerías Reales. Pero la más intrépida cazadora de la época fué, sin disputa, la Duquesa de Lude, que no salía de sus dominios, que montaba á caballo como el más diestro picador, que hacía su tocado en las caballerizas, y temblar á los bosques con sus preparativos de caza.

La afición á este recreo creció todavía más entre las damas de la Corte de Luis XIV. Se las veía en todas partes: en la montería, en la tela, en el tiro al volante, y en la carrera de liebres. No las arredraba el viento, la nieve ni la lluvia, ni eran bastantes las fatigas del día para privarlas de los placeres del baile por la noche.

Cuando la reina María Teresa no podía ir á cazar con su ingrato esposo, enviaba á sus camaristas; sin embargo, la heroína de aquellos tiempos fué Isabel Carlota de Baviera, cuñada del Rey, princesa alemana tan desprovista de belleza como de coquetería, y que no abandonaba sus hijos, sus perros, sus caballos y su peluca de hombre, sino para asistir á las grandes ceremonias de la corte. Pasaba meses enteros corriendo ciervos y batiendo lobos, sin que su entusiasmo se entibiara á la edad de 63 años en que montaba todavía. La Duquesa de Berry no dejó atrás á su ilustre abuela.

Luis XV, venador serio y esforzado, no gustaba que asistiesen muchas damas á sus cacerías, y en una ocasión tuvo que dar orden á los guardias de que no dejaran salir ninguna de palacio, cuando él se encontraba en los sotos y bosques del dominio de la Corona. No obstante, llevaba á sus hijas con mucha frecuencia á San German y á Fontainebleau, en cuyas espesuras hubiera perecido la Delfina atacada por un ciervo, sin la intervención de uno de los monteros de S. M.

La Condesa de Mailly, primera favorita de Luis XV, y sobre todo, la Marquesa de Pompadour, cuya privanza duró tanto tiempo, explotaron la cacería real para lucir sus encantos, seduciendo con ellos al Monarca en los bosques de Senart y de Chantilly; y por último, la infortunada reina María Antonieta, y la que luego debía ocupar su puesto con el nombre de emperatriz Josefina, disfrutaron su mayor placer en recorrer en coche, ó á caballo los prados y los montes para entregarse á lo que era entonces el recreo favorito de las damas, cuyos nombres no caben en los estrechos límites de un artículo.

Pero la afición de las damas francesas no tuvo nunca el ostentoso desarrollo que adquirió entre las españolas, especialmente en los siglos XIII y XIV. Las nobles castellanas tenían, á semejanza de reinas y princesas, trenes especiales de caza, con servidores especiales también afectos á sus personas. El azor y el jerifalte eran objeto de sus asiduos cuidados, y sucesos memorables, fiestas de todo género, triunfos obtenidos sobre los moros, todo se solemnizaba con espléndidas cacerías que duraban semanas enteras, dando tantas pruebas de valor y de destreza, como los galanes que compartían con ellas los placeres de la cetrería ó de la venación.

Apasionados los magnates y preocupados vivamente las damas con el ejercicio de la caza, era natural, y así sucedió, que se la imprimiese el espíritu caballeresco de los castellanos, y que los prados y los montes se convirtiesen en torneo, donde así se rendía culto al arte venatorio como á la belleza de las damas, cruzándose con los lances de caza las galantes aventuras, y con el eco sonoro de las trompas los suspiros de un amante desdeñado ó los cantos de un rondador desconocido.

¡Quién no se maravilla ante el recuerdo de la memorable cacería dada por la Reina Católica en 1489 para celebrar la toma de Almería! Allí junto á aquellas playas que besan las aguas azules del Mediterráneo, se dió cita la nobleza cristiana de Castilla con lo más escogido de los árabes granadinos. La reina Isabel, Fátima la sultana, la

Infanta, y numerosa cabalgada de damas, de dueñas y de doncellas, asistidas todas de muy principales señores, corrieron el monte, poblado de fieras, que heridas con venablos y lanzas, iban á rendir el último aliento á los pies de los hermosos palafreños que montaban.

La casa de Austria interrumpió algún tanto las tradiciones de la nobleza antigua; si bien se destaca en aquel tiempo la gran figura de María, hija de Felipe el Hermoso y de doña Juana la Loca, gobernadora de Flandes y de Holanda por delegación de su hermano el emperador Carlos V, la cual consagraba al ejercicio de la caza todo el tiempo que le dejaba libre la gobernación de sus Estados. En 1549 fué Felipe II á visitarla, y envanecido con las lecciones de montería de su preceptor Juan de Zúñiga, dió á entender que las mujeres eran incapaces de tomar parte en las expediciones venatorias. María guardó silencio, hasta que se presentase ocasión de desmentir prácticamente á su sobrino. Partió éste en compañía de su primo Filiberto de Saboya, y de los Sres. D. Juan de Benavides y D. Juan Ramos á la caza de gamos. Apenas lo supo la gobernadora, montó á caballo y se reunió á los ilustres cazadores. Púsosele á tiro un gamo magnífico, le hirió de un certero balistazo, sujetando en seguida al animal el perro favorito de la Princesa. María echó pie á tierra, se recogió el traje de brocado, plegando las mangas del cuerpo, y sin consentir que nadie le ayudase, remató el gamo y le hizo trozos con su cuchillo de monte, tan hábilmente como el venador más experimentado. Dicho se está que Felipe II, asombrado, rectificó en el acto la creencia que le había imbuido el preceptor Zúñiga. En nuestros días la reina doña Isabel II ha tomado parte activa en varias expediciones de caza, haciendo gallarda muestra de su afición á tan noble pasatiempo, y es fama que su augusta madre doña María Cristina con igual destreza hería á un ciervo á la carrera, que cortaba el vuelo de las aves con sus tiros siempre certeros.

También se distinguió mucho, como intrépida cazadora, la ilustre condesa de Teba, Emperatriz que fué de los franceses, y cuyo nombre citamos á título de dama de la nobleza española.

En Alemania, y en Inglaterra sobre todo, tiénense muy presentes los sabios preceptos de Licurgo, que recomendaba el arte venatorio como la mejor profesión y como el ejercicio más sano para el cuerpo; y así es que en dichos países constituye una parte esencial de la educación y de la higiene de las señoritas que, guiadas por sus padres y seguidas por sus escuderos y servidores campestres, se ejercitan en la caza, como verán nuestros lectores en la primera lámina del presente número.

Apegados nosotros por amor y por convicción á la tradicional costumbre de que el bello sexo tome parte activa en los lances venatorios, nunca tan hermosos ni con tanto realce como cuando las damas los animan con su presencia, lamentamos no ver más extendida aquí una costumbre que por nobleza, por herencia y hasta por orgullo, debieran seguir las damas españolas, entre las que hay tantas que en belleza, en valor y en donaire, pudieran rivalizar con esa brillante concepción de la fábula, personificada en la Diana cazadora de los tiempos mitológicos.

C. T.

EL TIRO DEL PALOMO EN VALENCIA.

(Véase la lámina de la página 61.)

Le llamo tiro del palomo porque si dijera de pichon se ofenderían mis paisanos, que son grandes tiradores, y se creerían rebajados al suponer que se entretienen en tirar pichoncitos; porque sabido es que esta tierna avecilla no tiene fuerzas para volar, y sólo las adquiere cuando es palomo.

Los montes de las cercanías de Valencia están completamente despoblados de caza, y á no ser los cazadores privilegiados que pueden ir á la Albufera, los demás necesitan alejarse muchas leguas de la ciudad para poder tirar una perdiz ó un conejillo; pero como la afición es tan general, de ahí la gran concurrencia como recurso cómodo al tiro del palomo y á otras grandes y periódicas tiradas que se esperan todos los años con afán, y nunca son desperdiciadas por los cientos de cazadores que salen á ejercitar en ellas su puntería; me refiero, no solamente

á las de tordos zorzales en los olivares del llano de Cuarte, y á las famosas de alondras en los marjales del Machistre, sino á las grandes matanzas de gorriónes en los meses de Junio y Julio; á los quintales de pólvora que gastan tirando golondrinas en el tiempo de su entrada, y hasta el fuego graneado que se arma todas las tardes al anochecer en las orillas del río, á los mamíferos alados llamados murciélagos, bicho no solamente inofensivo, sino benéfico, porque como la golondrina, se alimenta de mosquitos y destruye esta plaga: ni siquiera le sirve de salvación al murciélago ser emblema de vigilancia, con el cual coronó el rey D. Jaime el Conquistador el escudo de armas de su ciudad querida.

Pero principio demasiado pronto á divagar, y vuelvo al cauce del Turia, donde en Valencia se tira al palomo. Se celebran estas populares y periódicas fiestas todos los domingos por la tarde; la gente no trabaja, y el cauce del río se llena materialmente de revueltas olas de seres vivientes, porque es de advertir que en aquel río hay de todo menos agua.

Tiene el viejo Turia, sin embargo, una cosa que lo hace á mis ojos y á los de todo buen valenciano grandemente simpático: cuando llueve mucho suelen descender de las montañas algunos hilos de agua que serpentean en diferentes arroyuelos por el anchísimo cauce....

Y es de ver.... ¡vaya si es de ver! de qué modo tan gracioso y ligero saltan aquellos arroyuelos las cigarreras al salir de la fábrica y volverse á sus pintorescas barracas de la huerta. Siempre son alegres y bellas las cigarreras, pero saltando charcos.... Hay en Valencia muchos hombres de gusto, que en habiendo avenida en el río, no dejan una tarde de ir á verlas saltar: esto aumenta, sin duda, la concurrencia al tiro.

Y no quiero ponderar si son guapas y listas esas chicas; recientemente hemos tenido en Madrid una muestra de ellas, en una de las comparsas que de las provincias vinieron á celebrar la fiesta de la boda de nuestros Reyes.

Estuvieron una noche en mi casa; era sábado, y honraban como de costumbre mi modesto salón la flor y nata de los literatos y poetas de la corte, personas de tan inmenso talento como delicado gusto, y altamente competentes en esto de la estética, ó sea el arte de averiguar si una mujer es guapa ó fea: allí se habían reunido muchas eminencias, y en todas produjo el mismo efecto y entusiasmo la presentación de las doce preciosas cigarreras. (Hago caso omiso de las madres, que estaban completamente de sobra, según opinión de un sabio allí presente.)

La artística reunión estuvo unánime en dar un brillante dictámen sobre la bondad y riqueza de producción de la huerta de Valencia, considerada por aquel viviente ramillete, palmaria manifestación de lo que se cria en la ciudad de las flores; pues realmente aquella comparsa era muy superior en belleza y gracia á cuantas vinieron de otras provincias: fué ponente de este dictámen mi sabio maestro el Sr. D. Francisco Perez Echevarría, á cuyo testimonio me remito.

Dios me perdone: había olvidado que estoy tratando del tiro del palomo. Tentado estoy de decir que mueren todas estas pobres avecillas de un escopetazo, y dar por terminado el asunto; porque la verdad es que el tal asunto es árido, y tengo poco que decir de él, y este poco, soso y prosaico en demasía. Voy á demostrárselo al ilustrado Director que me ha honrado encargándome este artículo.

En Valencia los palomos no salen suaves, entumecidos y atontados de unos cajoncitos, como sucede aquí; allá los despiden con toda la fuerza de su brazo un robusto y experimentado moceton llamado *colombayre*: hay dos clases de tiro, á *pacte* y á *broma*. El primero consiste en un pacto entre un tirador y el *colombayre*; éste coge un palomo fuerte y duro, le arranca la cola de un tirón para que el escoror le haga volar más ligero, y lo arroja por los aires con toda su fuerza y picardía, anunciando antes en alta voz que.... *ya pacte*, para que nadie dispare. Si el tirador contratante mata el palomo, ha ganado el pacto: se lleva su víctima y no paga ni un céntimo por el tiro; y si lo yerra, abona por su torpeza una peseta al *colombayre*.

El tiro á *broma* consiste en arrojar el palomo á las alturas, gritando el *colombayre*, á *éll ara*, á *éll ara*, y hacerle

fuego todo el mundo, abonando por cada tiro doce cuartos, y quedando dueño del palomo el que lo derriba. Pero como sobre esto suele haber dudas y cuestiones, hay, ó al ménos había cuando yo tiraba á *broma*, un tribunal nombrado por votacion, el cual presencia las tiradas y sentencia sin apelacion si el palomo es de Juan ó de Pedro, y á veces se manda sortear entre los varios tiradores que han disparado al mismo tiempo. Este tribunal le componian en mi época un platero que se llamaba Primo Andres, el cazador de oficio Fermin Torres, y un labrador, gran teólogo de huerta; este hombre, extraordinariamente grave y formal hasta hacer morir de risa, se llamaba Lliberato; era presidente del tribunal, y no se dió jamás el caso de que nadie dejara de acatar su fallo ni de que su justicia ofreciera dudas ni quejas.

Además de las palomas, se tiran muchos ánades cogidos con lazos en los marjales de la Albufera, y cientos de codornices, al ínfimo precio de seis cuartos el tiro.

Ya van viendo los cortesanos, tiradores de pichoncitos, que entre otras muchas cosas, tienen las tiradas de Valencia sobre las de Madrid la ventaja de ser más económicas: verdad es que á la gente rica lo barato no le divierte, al revés de lo que á mí me sucede; la mayor de las diversiones, en siendo cara, no me gusta.

En cierta ocasion, y por un gran compromiso, pagué á un revendedor mil reales por un palco del Teatro Real para oír cantar á la Patti; este disgusto me causó calentura y una terrible sordera que me impidió oír los gorgoritos de la diva, y un aburrimiento durante la funcion, que yo justiprecié en cincuenta duros.

En un día de fonda, uno de mis compañeros de fiesta se empeñó en que nos sirvieran, entre otros vinos carísimos, una botella especial por su ejecutoria aristocrática, antigüedad y fecha célebre de su cosecha: sacamos la cuenta y salía cada copita á veinticuatro reales; pues señor, el vino debía ser muy bueno, pero el trago no me supo á seis pesetas. Esto mismo me pasaria en el tiro madrileño; es carísimo, no me sabría cada disparo á veinticuatro reales.

Todavía en Valencia hay medio de disfrutar de esas tiradas con mayor economía: el *colombayre* pierde su derecho al palomo ó codorniz que suelta, cuando estas aves traspasan los pretilles del río, sobre los cuales se colocan como se ve en la lámina adjunta, multitud de labradores de la huerta y jornaleros de la ciudad, que en cuanto un palomo pasa el pretil, le sueltan, sin pagar nada por sus tiros, una descarga, de la que jamás escapa la inocente avecilla; y como no es posible averiguar quién la mató, hay que sortearla entre todos los que han tirado: conocia yo entre aquella buena gente algunos cucos que cargaban su escopeta con unos cuantos granos de pólvora y sin perdigones, lo cual bastaba para llevarse las palomas que les cabian en suerte.

El cauce del río, á más de palenque donde se lucen los tiradores, es un gran merendero: sentadas las gentes sobre la fresca hierba, comen alegremente los populares *apetitillos*, que pregonan á veces los vendedores de altramuces, chufas, cacahuets, almendras, rollitos, *aigua de neu* y *cocóts*. No hay cuidado, Sr. D. José Gutierrez de la Vega; no crea V. que en mi manía de divagar voy á tratar ahora de ciertos manjares prohibidos, no: y eso que vengo padeciendo hace muchos años una debilidad crónica que consiste en que al hablar de cualquier cosa, aunque sea de palomos, sin conciencia y sin querer, pienso y hablo de palomas. Pero ahora no, pues estos *cocóts* que cito son unos pasteles condimentados con filetes de pescado, pimientos, piñones y mucha pimienta; eso sí, mucha pimienta.

Diga V., Sr. D. José: ¿le habrán puesto el nombre raro de *cocóts* á estos pastelillos por la mucha pimienta que tienen, ó por lo apetitosos que son? Se lo preguntaremos al susodicho maestro Echevarría, que es perito en el asunto.

EL BARON DE CORTES.

PESCA DEL CONGRIO CON SABLE.

(Véase la lámina de la página 64.)

El congrio es á la anguila lo que la serpiente boa es á la culebra ordinaria, es decir, que su fuerza, su color, su

aspecto, la misma forma de su cabeza, bastan para distinguirlo á la primer mirada, y sin que sea preciso estudiar los mil caracteres diferentes y variados que la ciencia reconoce entre los dos géneros.

Pero lo mismo que existen muchas especies de serpientes boas, de la misma manera la familia de los congrios se divide en muchas ramas, aún no muy bien determinadas ni definidas.

Los pescadores, simplificando las clasificaciones é imitando á los negros que sólo conocen en la raza humana dos colores, llaman al congrio, según la clase de su especie y procedencia, congrio blanco, ó congrio negro.

En efecto, según la naturaleza del fondo del agua en que habita, el congrio ó es blanco ó gris. Comun en todos los mares de Europa, se cria en todos los parajes, haciendo una caza activa por todo extremo á los habitantes del mar, en cambio de la que los hombres le hacen á él, guerra incesante y sin tregua, y tanto más fructuosa, cuanto es más fácil y puede efectuarse durante el día y la noche.

Más que todos los demás pescados que viven en las inmediaciones de las costas, el congrio es voraz. Carne viva ó muerta, toda es buena para él; así es que cuando se deja sentir la impresion del flujo y reflujo, se le vé aproximarse á las embocaduras de los ríos, y mantenerse en sus corrientes con la cabeza vuelta hácia alta mar. ¿Qué es lo que allí busca? Vigila: sus grandes ojos le indican y señalan una presa cualquiera. Miradle cómo se arroja sobre ella con la rapidez de la flecha unas veces, al paso que otras la deja aproximar, si la corriente debe conducirla á su alcance; contemplad ahora cómo da vueltas en derredor suyo, la olfatea y no la coge, sino cuando está seguro que le conviene; porque, no nos hagamos ilusiones: el congrio, la anguila, todas las lijas por regla general, y muchos otros pescados, aún tienen un olfato tanto más desarrollado cuanto sus instintos son más carnívoros, y los crustáceos participan en alto grado de esta facultad, sin embargo que la han negado autores serios y muy respetables; pero que las observaciones seguidas y concluyentes han establecido de un modo seguro é incontrovertible, desde que los *aquariums* han permitido estudiar las costumbres de los habitantes del mar.

El que ha llamado al congrio *perro de mar* ha dicho una gran verdad, porque no hay perro de caza que pueda comparársele en la finura del olfato.

El congrio blanco, ó más bien gris pálido y amarillento, vive en los fondos fangosos, con frecuencia bastante alejado de tierra, y alcanza proporciones más fuertes y desarrolladas que su congénere el negro, que tiene los movimientos mucho más rápidos, y que vive con preferencia entre las rocas y costas montañosas; y mientras el primero se forma en el fondo del agua, como la anguila, una cama en que reposar y refugiarse, él busca junto á la orilla, en los agujeros de los escollos, una habitacion en que guarecerse.

Cuando el congrio es pequeño, la mayor parte de las veces se contenta con elegir un domicilio entre los despojos que arroja el mar, cuyas anchas cintas verdes y flexibles, cubriendo inmensos espacios, y alineadas en la direccion de las olas, le ofrecen un asilo en que se cree al abrigo de todo peligro hasta la vuelta de la marea.

Pero ya suba el mar ó baje, el pescador tiene medios para cogerle.

Éstos son muy sencillos, y se reducen á dos: en barca ó á pié.

En barca se pescan algunas veces congrios de un gran tamaño, cuando hay probabilidad en los fondos, en los que abundan los pescados planos, que ofrecen á su voracidad una presa fácil.

Pero la pesca verdadera se hace con la ayuda de sedales de una longitud de ciento cincuenta á doscientas y hasta trescientas brazas, armadas de fuertes anzuelos que terminan por un hilo de latón retorcido y templado, útil precaucion, porque el congrio está armado de unas mandíbulas sólidas y de dientes cortantes.

Para mantener los sedales en el fondo del agua é impedir que los arrastre la corriente, se colocan en el extremo unos plomos gruesos como manzanas, separados unos de otros unos 25 á 30 metros, ó bien piedras agujereadas naturalmente.

Los anzuelos se ceban con pedazos de jibia, que en el Mediodía de España se llama sepia, y cuyos cuerpos se ven flotar en el mar, privado el cuerpo de sus tentáculos y de la cabeza, cortada generalmente por los cetáceos, cuya predileccion por esta parte de su cuerpo es marcada.

Un congrio cogido con anzuelo se deja llevar con facilidad, y no protesta sino por algunas sacudidas mientras está en el agua; pero apenas siente el contacto del aire, rápido como el pensamiento se arrolla, anuda y contrae, formando una bola tan apretada, que en medio de este paquete compacto de sus anillos indescriptibles, no se ve ni aún su cabeza, hasta el punto de ser imposible arrancarle el anzuelo sin gastar mucho tiempo y no poco trabajo.

Así es que los pescadores emplean un medio más expeditivo, que consiste en desatar el anzuelo, que sólo está fijo al sedal por una lazada: el congrio cae en el fondo de la barca; se desarrolla él mismo, y si el pescador no tiene anzuelos de repuesto para reemplazar los que quita, apresura la muerte del congrio á golpes.

La pesca á pié, aunque en ésta no se consiguen más que congrios medianos, es siempre muy divertida para el que no la tiene como un oficio, pues puede escoger el tiempo y las horas que guste y dejarla cuando se sienta fatigado.

Los aparatos de esta última se componen de una barra de hierro y de un palo; la una para separar las piedras móviles, y el otro para sondear las cavidades y hacer salir fuera á sus habitantes, que se detienen á su paso, bien sea con un tridente, bien dándole golpes con un sable sin filo, como puede verse en nuestra lámina. El sable vale cien veces más que el tridente para herir al congrio que huye bajo el agua.

Afición, y no poca, se necesita para pescar el congrio por este sistema, y además una salud á toda prueba para resistir la frialdad y la húmeda influencia de un baño parcial, que dura lo que dura un entusiasmo piscatorio, que es modelo en su género, puesto que no basta para apagarlo *toda el agua del Océano*, como hubiera dicho Shakespeare.

Los robustos y curtidos pescadores de las ásperas costas de Bretaña desafían valerosamente la fatiga en aquellas playas llenas de rocas, que son las guaridas ordinarias de los congrios; pero los pescadores del Mediterráneo son más indolentes, y se valen para cogerlos de unos grandes cestos con una trampa atestados de langostas ó de lombrices. Atraídos por el cebo, penetran en aquella especie de ratonera que casi flota á flor de agua, y los hombres, que observan tranquilamente en sus embarcaciones, cubiertos con la vela á manera de toldo, que les libra de los rayos del sol, tiran de la cuerda, y sube cómodamente el cesto por la garrucha.

La voracidad del congrio no perdona ni á sus congéneres: la fuerza de su mandíbula es colosal, y en su afán de devorar cuanto encuentra, se arroja á los cadáveres de los ahogados, según prueba el hecho de haberse encontrado tres dedos humanos en la cavidad estomacal de un congrio disecado por Bory de San Vincent.

La carne del congrio, que es poco jugosa, sirve especialmente para salazones, que se conservan mucho tiempo, y es un pescado que abunda en las aguas del Mediterráneo, donde se le trata sin piedad y se le persigue hasta el exterminio, no porque sea precisamente un pez succulento, sino por las condiciones que hacen de él en los mundos marítimos el tipo de la ira, de la crueldad, y de la desnaturalizacion más perfecta que puede encontrarse.

V. C.

CAZA Y PESCA DE LA TORTUGA.

Digamos, ántes de escribir una sola palabra sobre el asunto, que este interesante animal, de cuya concha estaba fabricada la lira de Apolo, y que da su nombre y su sustancia á la sopa más exquisita que se conoce en el mundo, pierde la libertad y la vida de dos maneras, ó mejor dicho, á dos manos: á las del pescador y á las del cazador, porque las tortugas del mar no pueden ni deben confundirse con ciertas especies terrestres, cuyas costumbres las alejan de las aguas saladas y dulces. Queda, pues, explicado y justificado el título que ponemos al presente artículo.

La tortuga terrestre, que se produce en Argelia de una manera abundantísima, es fácil de reconocer por su gran



EL TIRO DEL PALOMO EN VALENCIA.



caparazon oval y muy abombado, bajo el cual desaparecen por completo la cabeza, el rabo y las patas del animal, mientras que la tortuga de mar, que viene de las Antillas ó del golfo mejicano, es de mayor tamaño, tiene el caparazon plano, apenas puede ocultarse bajo su concha, y las patas posteriores de que se sirve para nadar, á semejanza de la foca, le quitan todo parecido con la tortuga terrestre.

Las dos variedades más interesantes entre las de mar, son la tortuga comun, muy buscada por lo exquisito de su carne, y la tortuga llamada *carei*, que proporciona á la industria la materia preciosa que sirve con el nombre de *concha* para la fabricacion de artísticos y variados objetos.

Las grandes tortugas marinas frecuentan más comunmente los parajes situados entre los trópicos. A gran distancia del continente, ó ya bordeando las islas, se las ve por inmensos ejércitos errar á la ventura en medio de los océanos; pero á donde acuden en mayor número es á la desembocadura de los grandes rios. Tan fácil como es apoderarse de las tortugas que se encuentran en la playa, á causa de la lentitud proverbial de su paso y de la pesadez de todos sus movimientos, tan difícil es, en la pleamar, dominar su inercia y vencer la resistencia del caparazon, que es su arma defensiva. Hemos visto arponear algunas desde los barcos en nuestras excursiones marítimas; pero el hierro, aun lanzado por un brazo diestro y vigoroso, resbala la mayor parte de las veces, ó no se clava lo suficiente en la concha, de suerte que se sale, y no tiene resistencia cuando al tirar de la cuerda donde va atado debería arrastrar consigo á la tortuga, cuyo peso varía entre ciento y doscientos kilos.

El medio más práctico de pescarlas desde á bordo consiste en arrojarles á la cabeza, ó á las patas un nudo escurreidizo, porque las armas de fuego son inútiles, y tanto equivale tirar tortugas, como echar al agua la pólvora y las balas por mero pasatiempo. Hemos vistos animales de esta especie con la cabeza atravesada de un balazo, continuar nadando tranquilamente y zambullir luego desapareciendo de la superficie de las aguas. Con este motivo, vamos á referir una curiosa aventura, que prueba hasta dónde llega la excesiva vitalidad de esta clase de reptiles.

En uno de nuestros últimos viajes á la América del Norte, la pasión por la caza nos llevó á visitar las renombradas campiñas que constituyen por su forma la inmensa bahía de San Francisco, cuyas aguas sirven de plateado espejo á las maravillas de aquella espléndida creacion de la naturaleza. Despues de un día de continua marcha, llegamos á orillas del mar, á las nueve de la noche. El tiempo era primaveral, no hubo necesidad de encender fuego; así es que despues de compartir con el perro las provisiones de boca, envueltos en una buena manta, nos entregamos en brazos de Morfeo, teniendo por lecho la finísima arena de la costa, por almohada el morral, por luz los ténues resplandores de la luna en creciente, y por custodia y guardador del sueño al intrépido *Leon*, que con un ojo dormía y con otro velaba, como se dice vulgarmente.

Unos gruñidos sordos y prolongados del perro nos despertaron de improviso, y á la poca luz que ya quedaba vimos una masa negra é informe que se arrastraba por la playa como un hombre que hubiera tratado así de disimular su presencia. Ibamos á hacer fuego, pero nos detuvo el ver que el perro, lejos de ladrar y encolerizarse como hubiese hecho enfrente de un hombre ó de una fiera, se contentaba con gruñir sin avanzar un paso. Sin embargo, el objeto desconocido se detuvo, nos adelantamos y vimos una soberbia tortuga marina que, poco satisfecha con el encuentro, trataba de desandar el camino; para cortar la retirada nos interpusimos entre ella y el agua. La marea iba subiendo y no había un minuto que perder; el perro, excitado por los gritos, mordía las patas del animal, pero la tortuga lo sacudía como el viento sacude la hoja de un árbol, y continuaba su marcha hácia un refugio tan seguro como el mar, donde no podíamos seguirla. Más que á quema-ropa, es decir, casi apoyando el cañon de la escopeta en la cabeza de la tortuga, hicimos fuego, pero ella siguió andando sin conmoverse y como si hubiese recibido una simple caricia.

En medio del despecho más profundo, recordamos que llevábamos un lazo, con cuyo auxilio se podía muy bien

extrangularla. La operacion de echar el lazo salió bien, pero la tortuga, con muchísima más fuerza que nosotros, empezó á arrastrarnos lo mismo que un navío de tres puentes remolca á una lancha pescadora.

Leon estaba furioso, sentíamos ya la arena húmeda y el ruido de las olas; no cabía situación más crítica, é hicimos fuego apuntando al centro del caparazon. La tortuga se detuvo al fin: su única señal de vida era abrir y cerrar la boca, haciendo el mismo ruido que el fuelle de un órgano, y esperamos que el agua, al subir la marea, nos ayudase á mover aquella mole inerte que parecia rellena de plomo. De pronto principió á agitarse con más ímpetu que nunca, y á pesar de nuestros tirones y de las dentelladas del perro que no la dejaba instante de reposo, la tortuga, á semejanza de Anteo, que al contacto de la tierra sentia renacer sus fuerzas, adquiria vigor con el de las aguas que empezaban á bañarla. Aquello se convirtió en un combate naval; el perro atacaba nadando, á nosotros ya nos llegaba el agua hasta la cintura, hasta que el animal, haciendo sin duda un esfuerzo supremo, se hundió en el mar, llevando consigo el magnífico lazo de cuero que nos regaló un rancho de California.

Triste desenlace de nuestra aventura nocturna, pero que prueba cuán difícil es apoderarse de esta clase de animales.

Las tortugas marinas eligen todos los años una costa arenosa y desierta para depositar sus huevos, cuyo número varía de 150 á 200 por término medio, y aunque no salen del mar, sino bien entrada la noche, encuentran á veces en tierra á los hombres que las esperan ocultos y que se arrojan sobre ellas de improviso, volviéndolas boca arriba con ayuda de fuertes palanquetas, poniéndolas así en la imposibilidad absoluta de emprender la fuga.

La riqueza de la isla de la Ascension, situada á cierta distancia de la de Santa Elena, consiste únicamente en el producto de las tortugas. En las costas de aquella estéril y desierta isla hay enormes criaderos de tortugas, y las leyes más severas impiden que el hombre revele allí su presencia, ni turbe con ningún pretexto las costumbres pacíficas y regulares de los acuáticos habitantes.

Así es que allí no se saludan los barcos con el cañon, y hasta se prohíbe á los marineros que fumen en la playa y que espanten con gritos á los pacíficos animales que, gracias á estas precauciones, se consideran solos y libres de la guerra del hombre durante el período de su trabajosa reproduccion.

Para que no se crea que imitamos á las *quelonias*, y se nos diga que cumplimos nuestras promesas á paso de tortuga, nos ocuparemos muy en breve de la caza de las terrestres.

T. C.

PROPOSICION DE LEY DE CAZA.

La Comision nombrada para emitir dictámen al Congreso de Diputados acerca de la proposicion de ley del señor Herce sobre caza, ha emitido su dictámen, que vamos desde luego á dar á conocer con el voto particular y las enmiendas presentadas, segun el extracto que ha hecho *La Gaceta Agrícola*.

El dictámen abraza ocho Secciones, de las que la primera trata de la division de los animales en tres clases para los efectos de la ley: mansos ó domésticos; amansados ó domesticados, y fieros ó salvajes. El hombre conserva siempre el dominio de los animales domésticos, aunque salgan de su poder, pudiendo reclamarlos del que los retenga, con tal de pagar los gastos de alimentacion. Los animales amansados son propios del que los ha reducido á esta condicion, pero dejan de pertenecerle cuando recobran su primitiva libertad. Son animales salvajes los que sólo pueden ser cogidos por la fuerza, ó pasan á poder de los hombres por la caza. Se comprende bajo el nombre genérico de *cazar* todo arte ó medio de perseguir ó de aprehender, para reducirlos á propiedad particular, á los animales fieros, ó á los amansados que hayan recobrado su primitiva libertad.

La segunda Seccion se ocupa del derecho de cazar, que corresponde á todo el que se hallé provisto de licencias de uso de escopeta y de caza. Puede ejercitarse el derecho en los terrenos de propios ó comunes ó del Estado y en

los de propiedad particular con arreglo á esta ley. En estos últimos sólo podrá cazar su dueño ó la persona ó personas que autorice por escrito, con condiciones que no contraríen las de esta ley. Corresponde al arrendatario de la finca el derecho de cazar, no estipulando lo contrario en el contrato de arrendamiento. Se consideran cerradas y acotadas todas las dehesas, heredades y demas tierras de cualquiera clase de dominio particular, y nadie puede cazar en ellas sin permiso escrito del dueño, mientras no estén levantadas las cosechas, aunque no estuviesen cerradas y acotadas materialmente; pero en los cerrados ó acotados materialmente nadie puede cazar sin el permiso expresado. Cuando una pieza cae ó entra en propiedad ajena, el cazador que la hirió ó mató tiene derecho á ella; pero no podrá entrar en esta propiedad sin permiso del dueño cuando la heredad esté materialmente cerrada por seto, tapia ó vallado, si bien el dueño de la finca tendrá el deber de entregar la pieza herida. En las heredades no cerradas materialmente puede penetrar el cazador sin permiso del dueño, sólo para recoger la pieza herida; pero será responsable de los perjuicios que cause.

La tercera Seccion establece que todo propietario puede destinar su finca á la caza de animales y aprovecharse de ellos en el tiempo y forma que prescribe esta ley; pero queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de reproduccion. En las albuferas y lagunas, en donde se cazan los ánades silvestres, podrá realizarse hasta el 31 de Marzo. Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde el 15 de Agosto. Queda absolutamente prohibido en la época de la veda la caza de la perdiz con el macho ó con la hembra; y los que pública ó privadamente vendan ó compren perdices muertas, serán castigados como infractores, perdiendo ademas las que se encuentren en su poder. Se prohíbe en todo tiempo la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio. Se prohíbe igualmente la formacion de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pié ó á caballo. Queda terminantemente prohibida toda caza en los dias de nieve; se prohíbe tambien cazar de noche con escopetas ú otras armas de fuego, y de dia, tambien con estas armas, dentro de la distancia de 1.000 metros, contados desde la última casa de la poblacion. Los dueños y arrendatarios de propiedades destinadas á la cría de caza pueden colocar en ellas toda clase de útiles para la destruccion de los animales dañinos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna en los caminos, veredas ó sendas de la misma propiedad. Los propietarios ó arrendatarios de montes, y los que se dediquen á la industria de la saca de conejos, podrán tener hurones, previo permiso del Gobernador civil. El propietario de monte, dehesa ó soto que desee matar conejos en su propiedad en tiempo de veda, podrá hacerlo con licencia, pero no á tiros. Los propietarios ó arrendatarios podrán nombrar guardas jurados, cuyas declaraciones tendrán fuerza legal en las denuncias.

En la Seccion cuarta se trata de la caza de las palomas, estableciéndose que no se podrá tirar á las palomas domésticas ajenas, sino á la distancia de 1.000 metros de la poblacion ó palomares, y aun así no podrá hacerse con señuelo ó cimbeles, ni otro engaño. Los ayuntamientos fijarán las épocas en que deban estar cerrados los palomares para que no hagan daño las palomas.

La quinta Seccion se ocupa de la caza mayor, que queda asimilada á la menor en cuanto á la veda. Todo cazador que hiera una res tiene derecho á ella mientras él solo ó con sus perros la persiga, estableciendo reglas para la concurrencia de cazadores y mayor número de piezas muertas.

La Seccion séptima se refiere á la caza de animales dañinos. La que determinará el Reglamento es libre en las tierras abiertas de propios, en las baldías y en las rastros no cerradas de propiedad particular; pero no será permitido sin licencia escrita de los dueños ó arrendatarios en las cerradas, ya pertenezcan á los pueblos ó á los particulares. Los alcaldes estimularán la persecucion de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias á los que acrediten haberlas muerto; y cuando las circunstancias lo exijan, podrán ordenar batidas generales para su destruccion y envenenamiento, previa autorizacion del Gobernador.

Las batidas y envenenamientos serán dirigidos por personas peritas que nombrarán las autoridades administrativas, y se anunciarán por bandos durante tres días, tomando las precauciones necesarias y buscando y enterando los animales muertos.

La Sección octava se ocupa de la penalidad y procedimientos que omitimos, toda vez que han de modificarse tanto en el curso de la discusión en ambas Cámaras.

Los diputados Sres. Perez Zamora y de las Rivas y Uriaga han hecho voto particular respecto al art. 17, para que tengan derecho á cazar libremente en todos tiempos, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes, los dueños particulares de las tierras destinadas á *vedados de caza*, y que estén realmente cerradas ó acotadas con arreglo á la ley: también lo han hecho para el 18, variando los términos de la veda, y estableciendo en el 19 que queda absolutamente prohibida, salvo lo dispuesto en el artículo 17, la caza de la perdiz con reclamo.

El 28, 36 y 55 se redactarán:

«El dueño de monte, dehesa ó soto que en tiempo de veda quiera aprovechar los conejos que haya en su propiedad, podrá matarlos por cualquier medio, y, previa licencia escrita de la autoridad local, venderlos desde el 1.º de Julio en adelante. Desde esta fecha hasta que termine la época de veda, los conejos así muertos no podrán ser conducidos por la vía pública sin licencia del Alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueron cazados.—Art. 36. Nadie podrá cazar con galgos, sea el que fuere el número de éstos, solo ó en cuadrilla, sin tener la correspondiente licencia de caza.—Artículo 55. Los padres y representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por las infracciones que cometan sus hijos ó personas que estén legalmente bajo su poder.»

Se han reproducido varias enmiendas y adiciones al dictamen de la mayoría, que sería prolijo hacer la debida referencia. Las del Sr. Soldevilla tienden á modificar el artículo 20, adicionándolo, y á introducir despues de la Sección sétima otra sobre *ejercicio del derecho de pesca*, que comprende siete artículos; la del Sr. Quintana adiciona los artículos 17 y 18, da nueva redacción á los 19, 20, 21 y 22, y cambia de puesto los 21 y 25; la de los señores Valentí, Soldevilla, Turull, Marqués de Montoliu, Villalva, Martín de Oliva y Ochoa Llacer, propone nueva redacción al art. 28, y la de los Sres. Maspons y Labros, Gamazo, Vivar, Pastor y Magan, Quintana, Gaviña y Navascués, por último, enmienda el proyecto en sus artículos 46, 47 y 48, y hace una adición á las disposiciones generales.

G. A.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

SOBRE LA PROPIEDAD DE LA CAZA Y PESCA.

Antes de dar principio al siguiente artículo, debemos hacer una salvedad sobre la pregunta que hicimos en nuestro primer comunicado acerca de las licencias necesarias para pescar con caña y anzuelo, pues ignorábamos la Real orden de 8 de Junio del año último, en la que se dispone ser necesaria la de 6.ª clase, lo cual acatamos, y entramos en materia.

Al emitir nuestra opinión arraigada de que la caza y pesca debían ser declaradas propiedad nacional, no se crea fué nuestro ánimo combatir en absoluto el derecho particular de los propietarios, el cual consideramos en mucho en todo lo que no se refiera á nuestro objeto; el fin que nos proponemos es más racional, más elevado, es decir, más venatorio.

Nuestros propósitos no son atacar la propiedad, siempre sagrada para nosotros; lo que pretendemos es encontrar el procedimiento que nos facilite el camino recto y desembarazado para legislar sobre caza y pesca con el más perfecto derecho, y para que la nueva ley próxima á discutirse en las Cortes sea una verdad y una garantía de acierto para el porvenir de nuestra preferente diversion.

Sin considerar en principio la caza y pesca propiedad nacional, no puede haber lógica en las leyes y reglamentos que traten de regularizar su ejercicio de una manera concluyente; pues siempre tropezaremos con particulares

que, con unas ú otras miras, procurarán en todas las épocas del año, y por cuantos medios le sugiera su especial carácter, destruir la caza y pesca dentro de sus posesiones, sin más límites que su capricho, ni más cortapisa que su ambición destructora.

Reconocido el derecho nacional, no se darian los hechos actuales de ver á los dueños de cualquier finca, grande ó pequeña, cazar dentro de ella con hurones, reclamos, lazos y otros mil medios prohibidos, no sólo durante las épocas permitidas, sino que también en los más rigurosos meses de la veda. Amparados por las leyes de la propiedad, y llevados de su afición ó utilidad, nada pone freno al afán de ciertos individuos, que no solamente castigan sus posesiones, lo cual nos tendria sin cuidado, sino que descastan las limítrofes las más veces, y principalmente con la caza de reclamos.

Á evitar este y otros abusos tiende nuestro deseo de que la nación sea la dueña absoluta de la caza y pesca. Sólo así podría establecer el legislador penalidades tales, que, sino cortar de raíz, amenguarían muy mucho los millares de infracciones de difícil remedio que, por efecto del reconocido dominio particular, venimos presenciando hoy día.

Sin tales declaraciones no se puede ó es casi imposible imponer castigos ejemplares, pues cada cual procurará estar bien con un propietario amigo; del otro modo, podría decretarse: Desde 1.º de Marzo á 1.º de Setiembre se prohíbe la caza y pesca en todos los dominios españoles, sin distinción de propiedades. Á toda persona ó establecimiento que durante este tiempo se la encontrare con caza y pesca de agua dulce, viva ó muerta, sufrirá una multa igual al valor de la 1.ª clase de licencias.

Otra de la misma cantidad al que se encontrare durante las épocas de veda por el campo con escopeta, perros, redes y demas pertrechos de caza ó pesca, fuera de la caña y anzuelo; y hacemos esta excepción por lo excepcional del entretenimiento ó diversion.

Se le impondrá asimismo triple multa al que poseyere ó cazase con huron, lazos, trampas, ú otros medios innobles, pagadera entre el interesado, el Alcalde ó autoridad local y Guardia civil del puesto más próximo, multas que debieran duplicarse mediando denunciador, en cuyo caso pertenecía á éste el importe íntegro del aumento.

Y á este tenor debiera continuar la ley con la mayor severidad posible.

Haciendo sólo responsables de la infracción á los cazadores y pescadores, las autoridades todas, si no favorecen, dejan hacer, como sucede actualmente, para no ponerse en mal lugar con sus convecinos; cuando tengan su parte de responsabilidad, no tolerarán nada por conveniencia propia, y la veda será una verdad en toda la extensión de la palabra, así como desaparecerán también la caza y pesca por medios reprobados.

Tan rígidos somos en esta parte, que prohibiríamos igualmente la caza de la codorniz hasta mediados de Agosto, ya que no también hasta el 1.º de Setiembre, para que de este modo respetáran la cría los aficionados á los mantos ó redes.

No algunos, sino muchos, nos tacharán de exagerados y opuestos á los más sanos principios de derecho; pero á unos y á otros, y á todos los verdaderos aficionados en general, aplazamos para el trascurso de dos ó tres años solamente, pues tenemos la convicción profunda de que, pasado este tiempo, y siguiendo nuestros principios y procedimientos, agradecerán y aún aplaudirán tanta rigidez en pro de la multiplicación de la caza y pesca, así como en beneficio propio.

Al autor de estas líneas le duele demasiado, más que á nadie quizás, tener que guardar su escopeta por tantos meses, y destinar sus buenos reclamos de perdiz al recreo de la familia ó de la vecindad; pero haría con gusto este sacrificio hoy, para ser recompensado mañana con usura.

ARTURO POSMER.

COCINA VENATORIA Y PISCATORIA.

MIRLOS ASADOS.

Difícilmente se puede comer un ave más exquisita que los mirlos nacidos en la isla que sirvió de cuna á Napoleón I y de origen también á esta receta. El mirlo, en todos los países, durante el verano, está muy flaco; pero apenas llega la vendimia se purga y se emborracha con el

mosto de la uva, come luego aceitunas y principia á engordar, perfumando su carne á entradas de invierno con los tallos blandos del laurel y del tomillo. Entonces se halla á punto para matarlo, aderezándose de la manera siguiente en algunas provincias del Mediodía.

Se ponen doce mirlos en el asador, atados con bramante para no perforarlos, porque estos pájaros no se han de abrir ni limpiar por dentro. Cada vez que la carne cruje al contacto ó bajo la influencia del fuego, que ha de levantar llama, se da vuelta á los mirlos, rociéndolos con miga de pan humedecida y sazónada, miga que, adherida al cuerpo de las aves, va formando poco á poco una costra dorada, que absorbe lentamente la sustancia del ave, y que constituye por sí sola un bocado excelente. A las tres ó cuatro vueltas están los mirlos dispuestos para comer, y se presentan en la mesa sobre una servilleta, que apenas ha de mancharse con el contacto de un asado que recomendamos á las personas aficionadas á los placeres gastronómicos.

LENGUADO Á LA NAPOLITANA.

No estará demas en este tiempo santo de cuaresma hablar de un plato exquisito, sobre todo para los aficionados á la cocina italiana. Se trata del lenguado al uso de Nápoles, donde tienen una habilidad especial para aderezar toda clase de pescados.

En una cacerola se cuecen macarrones, y cuando han hervido bien y están medio deshechos, se ponen en agua fría y se pasan por un tamiz. Con esta especie de pasta, á la que se añade manteca y queso rallado, se van cubriendo por capas los pedazos de lenguado cocido unos sobre otros, concluyendo naturalmente con una capa de pasta hasta que la cacerola esté llena. Se introduce ésta en un horno bien caliente, y se saca cuando se haya formado una especie de pastel, que se ha de comer antes que se enfrie.

ANCHOAS EN SALSA AMARILLA.

En las costas del mar cantábrico abunda mucho una especie de anchoa más grande que la que se conoce ordinariamente, y que hace su aparición á principios de primavera. Las gentes del país, en vez de saltarla, la comen fresca, costumbre que se va extendiendo á medida que se estima la diferencia entre la anchoa salada y la natural. Despues de cocida se despoja de la espina, y se sirve abierta y extendida sobre una salsa expese hecha con huevo, aceite y un poco de ajo, todo muy batido, como si fuese salsa á la *mayonaise*. Un poco antes de comer se polvorea con pimienta molida y un poco de perejil machacado.

HUEVOS DE VIGILIA.

Se ponen á cocer ocho ó diez huevos, y cuando ya están bien duros se les quita el cascarrón y se parten en dos pedazos á lo largo, sacándoles las yemas. Estas se machacan en un mortero con miga de pan mojado, aceite y los filetes de tres ó cuatro anchoas. Todo esto se traba con cuatro yemas de huevos crudos, y el huevo de los que se cocieron antes se rellena de cebolla, hongos, perejil bien frito y un poco de miga de pan. Una vez terminado el relleno, se juntan los huevos con la salsa que se hizo primero, y se ponen al fuego. A los veinte minutos se separan y se sirven bien calientes.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

(El número 1 marca el tiro acertado, y el 0 el errado.)

TIRADA ORDINARIA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 1878 Á LAS DOS DE LA TARDE.

- 1.ª Píña: cada tirador á su distancia; de 5 pichones, 3 tiradores:
Sr. D. Eduardo Anspach: 11111. Ganó.
Sr. Conde de Gomar: 00.
Sr. D. Alberto Carton: 00.
- 2.ª Píña: lo mismo que la anterior:
Sr. D. Eduardo Anspach: 11011. Ganó.
Sr. Conde de Gomar: 10110.
Sr. D. Alberto Carton: 0001.
- 3.ª Píña: igual que las anteriores:
Sr. D. Alberto Carton: 10111. Ganó.
Sr. D. Eduardo Anspach: 10010.
Sr. Conde de Gomar: 1100.
- 4.ª Píña: á 26 metros; de 10 pichones, 2 tiradores:
Sr. D. Eduardo Anspach: 1111110101-11. Ganó.
Sr. D. Alberto Carton: 0011111111-10.
- 5.ª Píña: cada tirador con sólo cuatro cartuchos; á 26 metros, 2 tiradores:
Sr. D. Eduardo Anspach: 1011. } Partida.
Sr. D. Alberto Carton: 1110. }

La tirada terminó á las cinco.

GACETILLA.

SOCIEDAD DEL TIRO DE PICHON DE MADRID.—Esta Sociedad ha celebrado el día 14 del corriente Junta general para la elección de su Junta Directiva, habiendo recaído los nombramientos en los señores siguientes: Presidente, señor Marqués de Camposagrado; Vicepresidente, señor Conde de Gomar; Director del Tiro, Sr. Conde de la Corzana; Tesorero, Sr. Marqués de Lários; Contador, señor Marqués de Peñaflor; Secretarios, Sres. Imaz (don Rafael), Soriano (D. Antonio), Armero (D. José); Comisión de distancias, Sres. Vizconde de las Torres de Luzon, Conde de Gomar, Morillo, Marqués de Camposagrado, Conde de Villanueva y Conde de la Corzana.

El Presidente honorario es S. M. el Rey.

UN CONEJO VERSADO EN LATINIDAD.—Dos estudiantes de leyes resuelven un domingo ir á matar conejos al monte.

Uno de ellos, cazador hábil y experimentado, hizo varias advertencias al compañero, que en toda su vida había visto más monte que el de la baraja, ni más montaña que la del Príncipe Pío. Respecto á conejos, no los conocía mas que en salsa de estofado.

—Sobre todo, le dijo su amigo, no te muevas en el puesto ni hagas el más leve ruido. Por insignificante que éste sea, basta para espantar al animal y para que no se nos ponga á tiro. Veas lo que veas, quieto, y silencio absoluto.

Llegaron al cazadero, y apostados en sus sitios, esperaron

los estudiantes con la escopeta prevenida. Todo iba bien, y no se oía ni el vuelo de una mosca.

Pero de pronto aparece un conejo magnífico. El cazador novel siente una emoción desconocida, y que la sangre se le agolpa á la cabeza. Cree que su compañero no ha visto al animal; resuelve avisarle, y dice dando un grito:

—*Ecce cuniculus.*

—¡Bárbaro! exclama el otro al ver que el conejo huía como una exhalación.

—Pero, hombre, repuso tranquilamente el torpe: ¡quién había de creer que estos animales entendían el latín!

LA EDAD EN EL OJO.—Sabido es que examinando la boca de un caballo se conoce perfectamente su edad hasta los ocho años; pero después es muy difícil determinarla, por práctico é inteligente que el hombre sea. Sin embargo, existe un medio infalible para saberla, medio que se ha descubierto recientemente y consiste en una arruga que se forma en el párpado superior del caballo, y que se produce anualmente. Así es que tantas arrugas como haya, tantos años tendrá después de haber cerrado. Un descubrimiento de esta especie aclara muchas dudas y burla los propósitos de algunos tratantes y chalanes muy diestros en el arte de desfigurar la huella del tiempo, haciendo pasar por caballos jóvenes á los que ya tienen más años que Matusalem.

LA AVUTARDA DE ZAHARA.

—Francia es indudablemente uno de los países en que la caza cuenta con más acérrimos partidarios. Publicada la veda en la nación vecina, los cazadores de pura raza, los venadores cosmopolitas emigran organizados en grandes caravanas al sur de Italia, á las montañas de Sicilia y al Norte de Africa.

Una de aquellas, quizás la más numerosa, ha plantado sus reales en el distrito de Zahara, donde emplea la mañana en correr gacelas con los célebres perros del país, y la tarde, en cazar con halcones avutardas barbudas.

La avutarda de Zahara, que los árabes llaman *boubara*, es un ave de precioso plumaje y de formas elegantes, que realiza una especie de manteleta formada con largas plumas blancas jaspeadas de negro: sus costumbres son pulcras, y en cuantas ocasiones puede se baña en los *r'edir*, lagunas que se ven con frecuencia en los bajos de la sierra africana. No se alimenta más que de plantas aromáticas, así es que exhala un agradable perfume: los indígenas le dan también el nombre de *camello de los aires*, á causa del depósito de agua que lleva siempre debajo de las fauces.

La avutarda corre mejor que vuela; así es que su combate con el halcón no dura mucho tiempo. Este año abundan extraordinariamente en Africa estas aves, y su carne es exquisita.

UNA BECACINA CONFESADA.—Un cazador regaló una be-

cacina al cura del pueblo, que era muy aficionado á los placeres de la mesa y muy inteligente en el arte culinario. Dorada el ave á punto y puesta sobre la rebanada de pan tradicional, iba á ser servida, cuando fueron á llamar al cura. La ausencia fué corta, pero bastó para que un gato infame se comiera el ave, como si hubiese sido un miserable ratoncillo. Así por lo ménos contó el caso Catalina, que era la criada del sacerdote.

Llegó la Pascua florida, y Catalina fué á arrodillarse ante el tribunal de la penitencia.

Cuando llegó á los pecados veniales se paró de repente.

—Vamos, hija, continúa, le dijo el cura; hay mucha gente esperando.

—Es que no me atrevo... pero, en fin, ¿se acuerda V. de la becacina, padre?

—¡Vaya si me acuerdo, dijo el cura, probando con un

para que la tengan muy presente en sus expediciones campestres.

En el momento mismo de sentir la picadura de la víbora, se deslió con saliva un poco de cloruro de cal seco y concentrado, y se aplica sobre la herida. Este barro blanquecino absorbe en pocos minutos la ponzoña y cesan los dolores del paciente, que sobre la marcha puede considerarse curado por completo. La propiedad del cloruro de cal está universalmente reconocida, y como la víbora ataca al perro con preferencia al hombre, los cazadores harán bien en ir provistos de un botecito lleno de cloruro en polvo, para usar el remedio de seguida, y ántes de que sobrevenga la inflamación, que tan funestos resultados produce.

LA VIRTUD EN LAS ASTAS DEL TORO.—Desde el rapto de

Europa no se había dado caso semejante; sin embargo, el hecho es cierto, y vale la pena de ser referido. Una hermosísima zagala de las montañas de Saboya guardaba las vacas de su amo mientras pacían la fresca hierba de un extenso prado. Fatigada por el sol, se reclinó á la sombra de un árbol, cuando de improviso se presentaron dos jóvenes del pueblo, que trataron de atropellar á la virtuosa pastorcilla. Esta se defiende, se encoleriza, y les amenaza con llamar á Bautista, si continúan en su propósito.

¿Quién era Bautista? Bautista era un magnífico toro, de cuya existencia no tenían noticia los atrevidos mozuelos. Persisten éstos en sus pretensiones, de tal manera, que Bautista fué llamado al fin, embistiéndoles con tal furia, que rompió á uno dos costillas y un brazo al otro, dejándoles perpétuo recuerdo de cuán arriesgado es emprender aventuras amorosas con pastoras tan bien guardadas como la heroína de este verídico relato.

MUERTE LUCIDA DE UN ZORRO.—Un hecho muy raro se ha verificado la semana última en uno de los condados de Inglaterra. Los trenes de caza de dos nobles lores que corrían zorras se encontraron en el mismo campo, cruzándose ambas líneas en el claro de un pequeño monte.

Las dos jaurías hicieron causa común, sin que fuera posible separarlas, y los cazadores entónces imitaron el ejemplo de los perros, persiguiendo juntos á un soberbio zorro, el cual dió bastante faena á sus perseguidores, así bípedos como cuadrúpedos. Por fin sucumbió, no solitario ni en oscuro rincón de la tierra, sino en medio del llano, en presencia de quinientos perros y de cuatrocientos jinetes y amazonas, lucidos escuadrones que ofrecían un espectáculo venatorio cuyo recuerdo guardarán siempre los que asistieron á tan brillante partida de caza.

UNA PREGUNTA CÁNDIDA Y UNA RESPUESTA OPORTUNA.—

—Cuando tú vas de cacería, ¿comes muchas perdices? Cuando voy, no; cuando vuelvo.



PESCA DEL CONGRIO CON SABLE.

suspiro que los grandes dolores no se amortiguan con el tiempo.

—Pues bien, no fué el gato; fuí yo quien se la comió al día siguiente.

—¡Tú! ¿Y cómo?

—Fria, señor cura.

—¡Fria! ¿Y luego dirás que eres cocinera, cuando hubieses podido comértela en salmorejo! Créelo, hija mia, mucho trabajo me cuesta hoy darte la absolución.

MODO DE CURAR LA MORDEDURA DE LA VÍBORA.—La mordedura de este reptil, tan peligrosa de suyo, lo es mucho más en la primavera, y á ella están expuestos los cazadores, á quienes recomendamos una sencilla receta,

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA VENATORIA

DE

GUTIERREZ DE LA VEGA.

Colección de obras clásicas españolas de montería, de cetrería y de caza menor, raras, inéditas ó desconocidas, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, para ilustración de los cazadores, deleite de los eruditos y gloria de la lengua castellana.

La Biblioteca Venatoria se publica en tomos en 8.º español, á unas cinco pesetas por término medio cada uno, ó poco más ó ménos, según la extensión de la obra y el grueso del volumen; precio módico, porque van compuestos con caracteres nuevos elzevirianos, preciosas viñetas,

letras de adornos, y estampados en hermoso papel de hilo con portadas á dos tintas; es decir, con todo el esmero que requieren estas imitaciones del buen gusto antiguo.

Se ha publicado el *Libro de la Montería*, del rey D. Alfonso XI, restablecido el texto primitivo sobre los dos Códices del Escorial; el famoso y antiquísimo manuscrito de la Cartuja de Sevilla, propiedad hoy de S. M. el Rey; la copia del diligente Palomares, consultando esos códices, y las numerosas anotaciones de los eruditos Llaguno y Amírola y Cerdá y Rico al libro de Argote de Molina, todos ellos trabajos inéditos y de grande estimación.

El *Libro de la Montería*, del rey D. Alfonso XI, de que se trata y que lleva además un discurso y notas del Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega, consta de dos gruesos tomos, que han valido por suscripción á 6 pesetas cada uno en Madrid y á 7 pesetas en provincias.

Al mismo precio podrán adquirirlas todavía los nuevos suscritores.

Fuera de suscripción se aumenta el precio de venta de toda la obra á 50 reales en Madrid y 60 en provincias.

El volumen III de la Biblioteca Venatoria está en prensa, y contendrá el solo dos obras, el *Libro de la Caza*, del príncipe D. Juan Manuel, y el *Libro de las Aves de Caza*, de Pero Lopez de Ayala.

Se hacen los pedidos dirigiéndose á la Administración y mandando letra de cambio por el valor de la suscripción.

REDACCION Y ADMINISTRACION de la Biblioteca Venatoria y de la ILUSTRACION VENATORIA: Calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

Madrid, 1878.—Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^a (sucesores de Rivadeneyra),

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.
Calle del Duque de Osuna, n.º 3.